

SESIÓN ORDINARIA 6226

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS** de la Junta Directiva Nacional, celebrada bajo la modalidad presencial en las Oficinas Administrativas en La Uruca, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del MIÉRCOLES NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Cecilio, la directora Sra. Ileana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora, y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, participaron: el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el asesor legal Sr. Manuel Rey González, y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco. Lo hicieron en forma virtual la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega y el director corporativo de riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja procede a comprobar el cuórum.

Se procede a conocer el orden del día:

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6224.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, comunica las acciones gestionadas por la Gerencia General Corporativa como parte del proceso de transición de la implementación del sistema de información gerencial (SIG) en el CAR-SI. (Ref.: Oficio GGC-719-2025)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1. Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. (No hay)

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional. (No hay)

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para su análisis y aprobación, la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva Nacional correspondiente al periodo 2026.

8.2.2.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional, con corte al 30 de junio de 2025.

8.2.3.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento y valoración, el cronograma de capacitaciones que se estarán realizando fuera del país.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones eleva, para aprobación, la *Propuesta del pliego de condiciones para la contratación del miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo*. (Ref.: Acuerdo)

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para su conocimiento y aprobación, el Reporte de Sostenibilidad GRI 2025.

8.5.- Otras dependencias internas o externas. (No hay)

8.6.- Sociedades Anónimas. (No hay)

8.7.- Asamblea de Cuotistas. (No hay)

9.- Asuntos Varios.

9.1.- Capacitación a cargo del Sr. Gustavo Flores Oviedo, auditor general, denominada: *El valor agregado del Gobierno Corporativo y Compliance dentro de las organizaciones*.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a consideración el orden del día.

Todos están de acuerdo con el orden del día.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6226 celebrada el 9 de julio de 2025”. (642)

Comuníquese a la Secretaría General

Al ser las **dieciséis horas con cincuenta y siete minutos**, se declara un receso.

Al ser las **diecisiete horas con un minuto**, reinicia la sesión.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta.

Se conoce el acta de la sesión ordinaria n.º 6224, celebrada el 2 de julio del 2025.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a aprobación el acta correspondiente.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, el acta de la sesión ordinaria 6224, celebrada el 2 de julio de 2025”. (628)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General

ARTÍCULO 3

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, comunica las acciones gestionadas por la Gerencia General Corporativa como parte del proceso de transición de la implementación del sistema de información gerencial (SIG) en el CAR-SI. (Ref.: Oficio GGC-719-2025)

El secretario general Sr. León Blanco procede con la lectura del enunciado y la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el oficio GGC-719-2025, en el que se comunica las acciones gestionadas por la Gerencia General Corporativa como parte del proceso de transición de la implementación del sistema de información gerencial (SIG) en el CAR-SI.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a consideración la propuesta.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el oficio GGC-719-2025, en el que se comunica las acciones gestionadas por la Gerencia General Corporativa como parte del proceso de transición de la implementación del sistema de información gerencial (SIG) en el CAR-SI”. (629)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 4

4.- Asuntos de Presidencia.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

4.- Asuntos de Presidencia.

Por otra parte, recuerda que hay una invitación para una actividad en la que sería muy bonito que participaran todos los miembros de la Junta Directiva.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano procede a leer la invitación:

“9 de julio del 2025

Sres. Junta Directiva Nacional

Estimables señoritas y señores, como es de su conocimiento anualmente realizamos la sesión plenaria ordinaria, oportunidad en la que rendimos cuenta a quienes representan a los dueños y dueñas de la Institución, el Plenario de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, se convierte así en un espacio muy provechoso de intercambio y retroalimentación sobre las expectativas de las personas propietarias del Banco y lo realizado por quienes integran el gobierno corporativo institucional.

Dada la relevancia de dicho acto, nos complace extenderles formal invitación para que participen en dicho evento, por realizarse el sábado 19 de julio a partir de las 8:00 de la mañana en el Hotel Radison.

Viviana Rodríguez Araya
Presidenta, Directorio”.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta si recuerdan el procedimiento que utiliza la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, tal como le corresponde, tienen un término para inscribir la papeleta que participará. Le complace la papeleta que le compartió el director Sr. Espinoza Guido, porque puedo ver los 4 sectores principales están representados y a las mujeres les dará satisfacción, dado las cuatro son candidatas. Eso por primera vez en el Directorio de la Asamblea de Trabajadores.

Explica que por reglamento la gerente general Sra. Carvajal Vega y su persona deberán asistir a dar informes, pero le gustaría que todos pudieran asistir.

Comenta que de las cuatro candidatas hay una comunalista por reglamento, una cooperativista, una sindicalista y una solidarista, este año con todo lo difícil que ha sido y que se refleje hacia afuera que hay más paz que hace un año y mucho más que hace dos, le parece que es importante para la tranquilidad.

ARTÍCULO 6

4.- Asuntos de Presidencia.

Por otra parte, el viernes se llevará a cabo una actividad en el Teatro Melico Salazar, por lo que desea que puedan ir la mayoría para presentar el informe de sostenibilidad, los espacios están reservados.

ARTÍCULO 7

5.- Asuntos de Directores.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio informa que el pasado lunes en Popular Pensiones se llevó a cabo una sesión de la Junta Directiva, cuyo único punto de agenda fue el recibimiento del nuevo superintendente de Pensiones Sr. Hermes Alvarado Salas, el cual fue recibido con beneplácito y evidencia un cambio de paradigma en el esquema, al menos, en la generalidad de lo que él espera plantear en la supervisión del Sistema de Pensiones en Costa Rica.

Señala que hizo una breve exposición sobre cómo ve el Sistema de Pensiones, evidenció la preocupación del primer pilar, de lo que está pasando y las expectativas del IVM y marca un cambio en la forma —al menos en esa primera reunión— que visualiza a la Supén como asesor técnico de las operadoras de pensiones.

Desea informar al respecto, pues considera que se trata de un tema de mucha relevancia.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja está de acuerdo con la importancia del tema, la Operadora de Pensiones es sistémica y se debe conocer la visión del superintendente.

Al ser las **diecisiete horas con once minutos**, se declara un receso.

Al ser las **diecisiete horas con quince minutos**, se reanuda la sesión.

ARTÍCULO 8

8.- Asuntos Resolutivos:

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para su análisis y aprobación, la propuesta del Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva Nacional correspondiente al periodo 2026.

El secretario general Sr. León Blanco señala que la propuesta tiene dos componentes, el Plan Anual Operativo y el Presupuesto para el 2026 de la Secretaría General de la Junta Directiva.

Indica que se presenta atendiendo la circular interna donde se explica la forma cómo deben ser formulados el PAO y el Presupuesto, por tanto, les presenta la propuesta correspondiente.

En cuando al Plan Anual Operativo sus metas son tres metas, en tres grandes grupos, uno vinculado con el tema de capacitaciones, el cual se analiza de manera independiente, trata de la capacitación que ha de recibir la Junta Directiva, la Secretaría y la Asesoría Jurídica de la Junta Directiva Nacional.

Añade que, en esta particular presentación, el tema de capacitación reviste un tema importante, dado que se debe prever que, con el cambio de la junta directiva, los nuevos directores y directoras debe contemplarse una serie de insumos para ellos.

El punto dos, se refiere a los requerimientos operativos que se requieren en la Secretaría General y la Junta Directiva para llevar a cabo el trabajo.

Como punto tres, fue una solicitud de esta Junta Directiva de separar —en lo posible— el presupuesto de todos los temas vinculados e inversiones que se deban realizar en las Juntas de Crédito Local.

Este presupuesto tiene como límite el monto de presupuesto ajustado a un 25% el incorpora las modificaciones y las reasignaciones al 31 de mayo del 2025, más el IPC proyectado al 2026.

El presupuesto que fue remitido se tiene en forma resumida y se incluyen las partidas en forma separada y por metas, donde la primera es igual a la presupuestada para este año, pero con el componente mencionado de la capacitación por la posible nueva integración de la Junta Directiva en el próximo año.

En los rubros propios de la operativa de la Secretaría General, se incluye el detalle de disminución y aumentos de las partidas que entre las más importantes está la partida de suplencias, que se mantiene prácticamente igual, disminuyendo un poco, en la de las dietas se da un ajuste que por normativo y conforme al criterio jurídico recientemente analizado, se dio una disminución.

En el caso de la partida de contratación de miembros externos se mantiene con un cambio mínimo y las demás son más pequeñas y operativas. En la partida de alimentos y bebidas se tiene una disminución de ₡2,5 millones; otros servicios a la gestión es un tema nuevo, en el análisis se está previendo que el próximo año esta Junta Directiva se instale en el nuevo edificio, por lo que se debe prever la desinstalación de los equipos para instalarlos allá. Por tanto, se incluyó un monto de ₡2 millones, que podría ser lo que llegue a costar eso.

Por aparte, se tiene a las Juntas de Crédito Local, uno sobre actividades protocolarias y sociales, que para este año tuvieron ₡7 millones y para el 2026 se hizo una disminución importante de ₡6 millones, dejando solo ₡1 millón, para esas actividades.

Menciona que se creó la actividad de capacitación, que se tiene previsto que el año entrante sea intensa para las Juntas de Crédito y darle esa potencialidad de ₡4 millones y alimentos y bebidas, en caso de que se requiere el pago de ese servicio para sus miembros.

En resumen, el presupuesto para el 2025 fue de ₡341 millones, para el próximo año se está haciendo la propuesta de ₡339.166.125,00 con una disminución de 1,55% equivalente en colones a ₡1.874.000,00. Todo eso, de acuerdo con los planes de austeridad impulsados por el Banco, sin dejar de atender las necesidades que requiere esta Junta Directiva.

Explica que la parte de planificación de actividades de capacitación, lo incluyó debido a que es parte de los requisitos que exige la Contraloría General de la República, en este caso son 2 capacitaciones, la inducción en el caso de tener una nueva Junta Directiva y a los que continúen un actualización que siempre será necesaria, cumplimiento normativo, tendencia en banca y sector financiero y no limitado solo a eso, actualización en normativa interna y externa, tanto prudencial como alguna otra que pueda surgir.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Aprobar el Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva Nacional correspondiente al periodo 2026.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 apartado “Responsabilidades Generales” del Código de Buen Gobierno (Versión vigente noviembre 2024) y artículo 24 inciso d) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a consideración dicha propuesta.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva Nacional correspondiente al periodo 2026.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 apartado “Responsabilidades Generales” del Código de Buen Gobierno (Versión vigente noviembre 2024) y artículo 24 inciso d) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”. (630)

(Ref. oficio SJDN-841-2025 y SJDN-842-2025)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 9

8.2.2.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional, con corte al 30 de junio de 2025.

El secretario general Sr. León Blanco indica que presenta los acuerdos pendientes a junio, que se tienen 57 acciones administrativas, con un 95% atendidas y tres acciones en proceso, que posteriormente indicará.

Señala que, de tres acuerdos periódicos que exige la normativa, están atendidos un 100% y de los 13 acuerdos de plazo fijo, se tiene un 75%, hay tres en proceso que posteriormente serán analizadas.

En el caso de las acciones administrativas, hay un tema pendiente que ya está por ser analizado en esta sesión y es la propuesta de sustituir al fiscal de Popular Valores, Puesto de Bolsa, sobre lo cual Capital Humano tiene todo listo para presentarlo en la próxima sesión de esta Junta Directiva.

Además, hay una propuesta de reposición del cargo al suplente de la Junta de Crédito Local de Cartago, lo cual está asignado a la Secretaría General, por lo que aprovecha para comentar que el tema de los suplentes será recurrente en esta Junta Directiva, que, por la naturaleza de la conformación de los órganos colegiados con las sesiones virtuales, casi en un 100% las sesiones son atendidas por los propietarios, los suplentes no participan.

Señala que cuando los suplentes no se integran a las Juntas de Crédito pierden interés, lo cual seguirá siendo motivo de renuncia por algunos de ellos. En este caso, también se vuelve un tema difícil conseguir suplentes que se interesen por conformarlas, eso está pendiente y será atendido como corresponde.

Por otra parte, se tiene pendiente la solicitud de certificación de que las operaciones se encuentran al día en las pólizas con las aseguradoras, ese es un tema que tiene pendiente la Administración.

En los de plazo fijo, se tiene los informes de acciones y estrategias para la automatización, modernización de los canales de atención —eso le corresponde a la Administración— y presentar la capacidad tecnológica institucional, acciones de automatización y eficiencia.

Señala que esos temas la Administración ya los tiene listos, pero hace falta que sean entregados formalmente para ser incluidos en la agenda de esta Junta Directiva.

En relación con el informe final del programa BP Acelera, hace poco vieron la entrega del documento por parte de la Auditoría Interna, pero está pendiente el que le corresponde a la Administración.

En cuanto a los acuerdos pendientes de periodos anteriores, son los siguientes: la investigación preliminar de Manuel González Cabezas, exauditor, tiene que ser presentado un informe final ante esta Junta Directiva; otro muy importante porque tiene su tiempo, se refiere a una entrega por parte de la Gerencia General Corporativa, específicamente a la Dirección de Control Interno, quienes están unificando un plan que había requerido por la Auditoría Externa y debió ser presentado desde marzo de este año.

Por otra parte, de plazo fijo se tienen varios, el SIC de las sociedades anónimas, únicamente se tiene aprobado el de la Junta Directiva de Popular Valores, falta el de las demás sociedades y el de la Junta Directiva Nacional quienes deben presentarlo para dar por cumplido el acuerdo del SIC general de módulo de gobernanza.

Añade que el SIC de la Controladora como Asamblea de Accionistas, como un total, tiene un avance del 80%, pero se hace necesario complementarlo. Ya han tenido conversaciones, en Gobierno Corporativo lo tienen debidamente mapeado, pero debe ser terminado.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo:

1. Dar por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos con corte al 30 de junio 2025, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.- Instruir a las unidades responsables para que den atención a los acuerdos reportados en proceso en el Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, con corte al 30 de junio 2025.

La directora Sra. Palomo Leitón menciona que, de acuerdo con la presentación, se incluyen las fechas cuando debieron ser entregados los informes, por lo que asume que en esta Junta Directiva se dio alguna prórroga o si hay alguna fecha prevista para la Administración cumpla, lo cual debió ser indicado en la presentación.

El secretario general Sr. León Blanco menciona que esta consulta tiene relación con una inquietud que tuvo la directora Sra. González Cordero en el pasado, en cuanto a que, además de indicar que la Secretaría tiene un acuerdo de plazo fijo que debió ser cumplido al 25 de julio y si se llega a agosto y no está, que además de evidenciar que tiene un mes de atraso se indicar qué porcentaje de avance tiene. Eso lo contempla el informe, algunos tienen un avance del 80%, otros en un 50%, por lo que sería importante evidenciar lo que está en el informe para que las áreas de la Administración señaladas con pendientes tomen las acciones que corresponda.

Podría ser también que la Junta Directiva establezca que, lo que tengan un 50% de avance en el próximo mes, el área que corresponda presente una explicación sobre por qué de la demora.

La directora Sra. Palomo Leitón entiende que no se cumplió la fecha y que hay un porcentaje de avance, pero debería haber un nuevo compromiso de fecha, eso es lo que está preguntado, si existe esa nueva fecha de compromiso.

El secretario general Sr. León Blanco responde que no, en algunos en los que se ha hecho esfuerzo con las áreas, han dicho que estarán listos para la próxima semana, pero ha sido un compromiso verbal, no formal, podría ser que incluso se extiendan hasta dos semanas.

El director Sr. Espinoza Guido acota, derivado de la consulta de la directora Sra. Palomo Leitón, el informe tiene el propósito de informar a la Junta Directiva sobre cómo están los acuerdos que han sido emanados y los que no se han cumplido. Conocer si hay alguna justificación para que no se hayan cumplido durante el plazo establecido y si no la hay, debería haber una reacción por parte de esta Junta Directiva en ese sentido, de lo contrario, las fechas quedarían en el aire.

Añade que tiene una pregunta respecto a las acciones administrativas, específicamente en el tema del fiscal de Popular Valores, observa que se indica *para sustituir al fiscal* y pregunta si así quedó el acuerdo.

El secretario general Sr. León Blanco explica la Junta Directiva Nacional le solicitó al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones y a la Administración, a manera de mandato, crear una propuesta para remitirla a esta Junta Directiva sobre la designación de esa posición.

Al no haber llegado aún, está pendiente esa acción administrativa que le corresponde a la Administración. Esta debe elevar hacia este Órgano Contralor información sobre los candidatos o el estudio y análisis que se ha hecho sobre el tema.

El director Sr. Espinoza Guido considera que, de ser así, pues debe revisarse el acuerdo porque cree que la ruta no es la correcta y aclara que es una posición que debe estudiar el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones y luego presentarle las propuestas a esta Junta Directiva Nacional.

Además, al utilizar parte de la base de datos que existen en la institución sobre los antiguos participantes, que le parece lo lógico, pues es cuestión del Comité recién mencionado. Le parece que la Administración no debería involucrarse en un proceso que es típico, natural y responsabilidad de la Junta Directiva Nacional.

Pide que se revise el acuerdo y si hay necesidad de ajustarlo, pues se hace.

El secretario general Sr. León Blanco avisa que lo revisará.

La directora Sra. Palomo Leitón insiste que para el próximo informe debería venir un compromiso de nuevas fechas planteadas para aquellos acuerdos que no estén cumpliéndose en el plazo comprometido y, aunque se justifique, pues había una fecha prevista.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta cuántos son los pendientes.

El secretario general Sr. León Blanco observa que hay seis acuerdos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja recuerda que, al iniciar el proceso, el recuento era muy grande, pide seguir presionando, la idea es tenerlo actualizado. Reconoce que está mejor que antes, sabe que la Administración ha hecho un gran esfuerzo, pero los tiempos deben cumplirse.

La directora Sra. González Mora afirma que se encuentran muy al día, pero no está de más conocer el avance y las razones del atraso. Manifiesta que el trabajo es excelente, esto de considerar el volumen de lo que recibe la Secretaría, y comenta que es muy poco lo pendiente.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide leer la propuesta.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio recuerda que ya la leyeron.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos con corte al 30 de junio 2025, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2. Instruir a las unidades responsables para que den atención a los acuerdos reportados en proceso en el Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, con corte al 30 de junio 2025.

3. Solicitar a la Secretaría General que en los próximos informes de seguimiento de acuerdos, se incluya dentro del detalle de acuerdos pendientes la justificación de su atraso y una nueva fecha de compromiso para su cumplimiento”. (631) (Ref. oficio SJDN-829-2025)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 10

8.2.3.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite, para conocimiento y valoración, el cronograma de capacitaciones que se estarán realizando fuera del país.

El secretario general Sr. León Blanco recuerda que la semana pasada presentó un plan para dos meses y el 95% de las actividades incluidas correspondían al plan de capacitación dentro del país, es decir, las capacitaciones a corto y mediano plazo.

Explica que esta información es más a mediano plazo y cree que es importante que la Junta Directiva Nacional, desde ya, tome la decisión de cómo asignar las siguientes capacitaciones para que la Secretaría General planifique con tiempo lo correspondiente.

Observa las actividades principales, destaca que son de la Federación Latinoamericana de Bancos para el 2025, la primera es sobre Derecho Financiero, se realizará el 18 y 19 de setiembre en San Pedro Sula. Luego está el evento sobre *Derecho Financiero, regulación bancaria y digitalización*, dirigida a asesores legales, ejecutivos y directores vinculados al cumplimiento y la regulación. Este evento se realizará del 22 al 23 de setiembre en Antigua, Guatemala.

Además, presenta una capacitación sobre *Prevención de LA/FT, cumplimiento normativo*, para oficiales de cumplimiento, auditorías, personal de Riesgo; corresponde al X Congreso Latinoamericano de Riesgos y será en Ciudad de Panamá del 25 al 26 de setiembre.

Informa sobre la Asamblea Anual de FELABAN, que es bien importante; esta se realizará del 31 de octubre al 3 de noviembre. A este evento van generalmente las máximas autoridades de los bancos, el foro es de carácter estratégico para ejecutivos, se analizan las tendencias financieras y la innovación que se presenta en estos temas.

Finalmente, menciona el Congreso latinoamericano de Tecnología de la Innovación del 10 al 12 de setiembre en Buenos Aires, Argentina. Este incorporará temas de tecnologías disruptivas en banca, innovación digital y transformación de TI.

La directora Sra. Palomo Leitón observa que casi todas las capacitaciones están para el mes de setiembre y si se va un director, no puede irse otro. Afirma que ellos, por lo menos, quieren ir a la capacitación de Riesgo.

La directora Sra. González Cordero sabe que a la Secretaría General se le dificulta muchísimo cada vez que hay una propuesta de estas y se toma la decisión al filo del evento, así, propone apartar seis espacios de directores para la Asamblea Anual de FELABAN, dos para la capacitación en Argentina y dos espacios para Panamá.

Afirma que luego se distribuirían entre las personas que desean ir.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja le parece muy bien que se haga desde ahora, de no hacerlo así, no se le da tiempo a lo administrativo y se pierde.

El secretario general Sr. León Blanco retoma el evento de FELABAN, enfatiza en que es una asamblea, entonces, es muy importante; informa que el Banco Popular tiene voz y voto, así que es casi un deber asistir.

La directora Sra. González Mora indica que el presidente de la Junta Directiva debe estar temprano para participar en la apertura y votar lo que corresponda. Lo mismo sucede con la anual de pensiones donde los representantes deben estar en la apertura.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja confiesa que le gustaría la Asamblea Anual de FELABAN.

La directora Sra. González Cordero corrige que serían siete espacios, porque la gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega debe asistir a FELABAN.

La directora Sra. Palomo Leitón manifiesta su interés en el Congreso Latinoamericano de Riesgos, además, en la Asamblea de FELABAN.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja afirma que no deben omitir el Congreso Latinoamericano de Tecnología de la Innovación del 10 al 12 de setiembre en Buenos Aires, Argentina. Precisa que de no salir a la calle para conocer cómo están manejándose otros y precisa que por más que aquí se den exposiciones sobre temas de tecnología, pues siempre debe existir una comparación.

Les recomienda pensar en esa posibilidad a quienes se han especializado en este tópico.

La directora Sra. Palomo Leitón precisa que igual necesitan nombres, aunque se aprueben los campos, no se hace nada si no se tienen a los participantes para reservar lo necesario.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone a las dos compañeras que escogieron el evento de Riesgo en Panamá; pide aprobarlo para empezar el proceso.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio especifica que ese se realizará el 25 y 26 de setiembre en Panamá.

La directora Sra. Palomo Leitón añade que luego sería el de FELABAN.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide la votación de aquellos directores que están de acuerdo en que las directoras Sras. Clemencia Palomo Leitón e Iliana González Cordero asistan al Congreso Latinoamericano de Riesgos.

Además, pide anotarse para el Congreso Latinoamericana de Tecnología de Información.

Acto seguido, pregunta si esta Junta Directiva está de acuerdo en que el director Sr. Espinoza Guido y la directora Sra. González Mora asistan al congreso recién mencionado.

Solicita votar las siguientes mociones:

1. *Aprobar la participación de la directora Sra. González Cordero y la directora Sra. Palomo Leitón Clemencia al X Congreso Latinoamericano de Riesgos, que se realizará en Ciudad Panamá del 25 al 26 de setiembre de 2025.*

2. *Aprobar la participación de Congreso Latinoamericana de Tecnología de Información del director Sr. Raúl Espinoza Guido y la directora Sra. Shirley González Mora, del 10 al 12 de setiembre en Buenos Aires, Argentina.*

El secretario general Sr. León Blanco pide autorizar el viaje un día antes y el regreso, un día después del evento.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide incluir dentro del acuerdo que debido a la distancia y al tema de contratación, el viaje iniciará un día antes y el regreso será un día después.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio aclara que el primer acuerdo sería *Dar por conocido el cronograma de capacitaciones que se estarán realizando fuera del país, presentado por el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.*

En cuanto al acuerdo del X Congreso Latinoamericano de Riesgos las directoras Palomo Leitón y González Mora se abstienen de votar.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los votantes:

"Aprobar la participación de las directoras María Clemencia Palomo Leitón e Iliana González Cordero en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, por realizarse en Ciudad de Panamá, del 25 al 26 de septiembre de 2025.

OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos, organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y la Asociación Bancaria de Panamá, con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias regionales en materia de administración integral de riesgos financieros y no financieros. Esta participación permitirá fortalecer la labor de supervisión estratégica que ejerce la Junta Directiva del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal en temas clave como la gestión de riesgos, la planeación financiera y el cumplimiento regulatorio, alineándose con las mejores prácticas del sector bancario latinoamericano.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Análisis de los desafíos y oportunidades que plantea el modelo de Open Finance para la gestión integral de riesgos.
- Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las estrategias de administración de riesgos, así como la eficiencia en el gobierno de datos vinculado a estos temas.
- Implementación y alcance de las Normas de Sostenibilidad S1 y S2 en instituciones financieras.
- Ciberseguridad en el contexto bancario: mecanismos de gobernanza y estrategias de protección de datos.
- Gestión de riesgos asociados a terceros (Third-Party Risk Management) y su impacto en la operación financiera.
- Oportunidades y retos del uso de computación en la nube (cloud computing) en las áreas de riesgos.
- Aplicación de tecnologías disruptivas e inteligencia artificial en la administración de riesgos financieros: casos de éxito regionales.
- Transformación digital y su impacto en la eficiencia y modernización de las funciones de riesgo.
- Identificación y mitigación de riesgos emergentes en entornos dinámicos: nuevos enfoques y experiencias de implementación.
- Nuevas tendencias en medidas de seguridad para la prevención y monitoreo del fraude operacional y tecnológico.

NOMBRE DE LAS PARTICIPANTES:

María Clemencia Palomo Leitón, directora de la Junta Directiva Nacional

Iliana González Cordero, directora de la Junta Directiva Nacional

LUGAR POR VISITAR:

Ciudad de Panamá, Panamá

PERIODO DE LA GIRA:

Del 24 al 27 de septiembre del 2025.

Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS:

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas-servicio roaming- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros). (632)
(Ref.: oficio SJDN-843-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Seguidamente, en cuanto al acuerdo del XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología de la Innovación (CLAB), los directores Espinoza Guido y González Mora se abstienen de votar.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los votantes:

"Aprobar la participación de los directores Raúl Espinoza Guido y Shirley González Mora en el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología de la Innovación (CLAB), por realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 10 al 12 de septiembre de 2025.

OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar en el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación Financiera (CLAB), organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina, con el propósito de conocer las principales tendencias, desafíos y oportunidades en materia de transformación digital, inclusión financiera, inteligencia artificial, ciberseguridad, y regulación tecnológica. La participación en este evento permitirá fortalecer la visión estratégica de la Junta Directiva del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal en cuanto al aprovechamiento de la tecnología como motor para la innovación y la sostenibilidad institucional.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Perspectivas sobre el futuro de la banca digital en América Latina.
- Innovaciones en fintech y su impacto en la inclusión financiera de sectores tradicionalmente excluidos.
- Aplicaciones de inteligencia artificial y big data en el sector financiero para la toma de decisiones, eficiencia operativa y personalización de servicios.
- Avances en pagos digitales, blockchain y su potencial en los ecosistemas bancarios.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad y la gestión de riesgos tecnológicos en el entorno digital.
- Desarrollos regulatorios y RegTech: oportunidades de innovación frente a los nuevos marcos normativos.
- Transformación digital de instituciones financieras tradicionales hacia modelos de banca digital y neobancos.
- Promoción de una cultura organizacional orientada a la innovación y la adaptación tecnológica.
- Identidad digital, procesos de KYC y herramientas de prevención de fraude.
- Ecosistemas digitales, colaboración interinstitucional y nuevos modelos de negocio fintech.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES:

Raúl Espinoza Guido, director de la Junta Directiva Nacional

Shirley González Mora, directora de la Junta Directiva Nacional

LUGAR POR VISITAR:

Buenos Aires, Argentina

PERIODO DE LA GIRA:

Del 9 al 13 de septiembre del 2025.

Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS:

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites

migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas-servicio roaming- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros). (633)
(Ref.: oficio SJDN-843-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Seguidamente, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Autorizar que, por motivos logísticos, los plazos de las giras a las capacitaciones internacionales se programen un día antes y uno después del congreso o evento al que se vaya a asistir”. (634)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Por último, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el cronograma de capacitaciones que se estarán realizando fuera del país, presentado por el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento Corporativo para el desarrollo del conocimiento y de las competencias de las personas miembros de los Órganos de Dirección del Conglomerado Financiero, Juntas de Crédito Local y de la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular (versión vigente mayo 2021) y el artículo 17 inciso 17.5 del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo”. (635)
(Ref.: oficio SJDN-843-2025)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 11

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones eleva, para aprobación, la *Propuesta del pliego de condiciones para la contratación del miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo*.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio introduce el tema y precisa que uno de los asuntos que limitó lograr este pliego de condiciones rápidamente, era que no podrían tener un planteamiento nuevo si no había un finiquito contractual justificado e incorporado en SICOP.

Ese proceso ya finalizó y esto les permitió discutir en el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones el nuevo pliego de condiciones para el miembro externo. La discusión que se generó giró en torno a la necesidad de asegurarse en el pliego de condiciones la posibilidad de tener candidatos con el *expertise* técnico necesario.

En el Comité se conversó sobre qué área de conocimiento se requiere para tener un abanico de gente especializada con experiencia en juntas directivas, en comités de Riesgo en los últimos cinco años. A partir de ahí, qué especialización pedirán.

Aclara que el secretario general Sr. León Blanco se referirá a estos temas.

El secretario general Sr. León Blanco explica que el objeto del contrato es lograr la contratación de una persona física para ser miembros externos del Comité Corporativo de Riesgos. Este, a diferencia de los demás, tiene voz y voto, así, la responsabilidad que asume en su participación es distinta a los demás y puede homologarse con las funciones del resto de los miembros. Este aspecto se aplica por normativa.

El plazo inicial es de un año, la modalidad de pago es por sesión mediante una dieta, señala un estimado anual que forma parte del contrato, el tope máximo es de ₡19.441.301,25 y es por el total de los cuatro años.

En cuanto a los requisitos de admisibilidad, se señalaba un título universitario, pero luego de la discusión de hoy cambió un poco y se especifica un título universitario con licenciatura o posgrado en Ciencias Económicas, todas sus ramas y/o abogados o ingenieros industriales con alguna especialidad en el tema. Afirma que se requiere la afiliación profesional al colegio.

Recuerda que se mencionaba una capacitación en Riesgos en los últimos cinco años, aclara que esto cambió y precisa una parte que señalaba *sector financiero, bursátil, seguros y pensiones*. Observa que al señalar y, pues implicaba que si no tenían experiencia bursátil ya no era idóneo para el puesto. Acota que así se limitaba mucho la posibilidad de contar con a miembro externo, en la actualidad se modificó y lo importante es la experiencia en el sector financiero porque el Comité es de carácter conglomerado.

Se mantuvo la experiencia, además, menciona el antecedente de haber sido asesor de un comité de Riesgos, sobre este tema de dijo que debía formar parte de algún comité del sector financiero y no necesariamente de un conglomerado.

Reflexiona sobre el diseño del cartel y precisa que la oferta de servicios, tanto de miembros externos como en general de los servicios en el Banco, llenan entre 20 y hojas, es decir, cualquier oferente que esté interesado, da media vuelta y se va.

Reconoce que a lo largo de los años se han incluido requisitos, algunos serán más importantes que otros y considera relevante hacer una revisión para cumplir con el objetivo de manera ágil, tener rigurosidad en la participación, pero que no se vuelva un tema imposible de procesar.

Nota que el miembro externo tendrá una serie de funciones importantes, algunas son regulatorias, pero por la compensación económica y por la responsabilidad que se tiene a veces cuesta encontrar en el mercado a personas interesadas.

Reitera que la forma de pago se da a través de una dieta.

Continúa con la forma de evaluación y selección, reconoce que sufrió un cambio y una vez pasada la etapa de admisibilidad, se analizaría si el candidato tiene experiencia adicional, que está en una tabla, al tenerla puede lograr hasta 40 puntos. Además, si tiene posgrados, maestrías, puede llegar hasta 30 puntos. En cuanto a las capacitaciones o certificaciones relevantes, también lograría hasta 30 puntos; todo eso le da un 100% que será una sumatoria para asignarle el puntaje final.

Además, observa un 30% para la entrevista e informa que la Dirección de Capital Humano ya les entregó los cuatro temas que deben ser incorporados al entrevistar a los postulantes.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio recalca la relevancia de esta etapa, a pesar de que el abanico en los requisitos de admisibilidad se abre un poco, el esquema de evaluación permite que aquellos quienes tengan elementos especializados en temas de riesgo, se les puntúe en primera etapa para así sumar el 70%.

Ahora, a la entrevista van aquellos que pasaron esta etapa y tienen más de 70% de la nota, es decir, iría a la entrevista aquellos con elementos adicionales de especialización en riesgo, certificados, maestría, especialización y logren más de 70 puntos.

Amplía que la entrevista tiene cuatro elementos de evaluación: experiencia técnica específica en gestión de riesgo, conocimiento de metodologías normativas, capacidad de análisis estratégico y habilidades de comunicación y claridad. Estos son los cuatro rubros que se evaluarán en la etapa dos, que es en la entrevista.

La directora Sra. Solano Brenes comenta que al mencionar *maestría* han tenido dos inconvenientes; el primero, se pregunta si la maestría es afín a las ciencias económicas o cualquier maestría se le dará el 30%. Afirma que al no especificar podría ser cualquier. El segundo inconveniente es si esa maestría es de reconocimiento nacional o se permitirán títulos de afuera y plantea la posibilidad de que una maestría no esté debidamente legalizada.

La directora Sra. González Mora observa los requisitos de admisibilidad y precisa que en el antecedente obligatorio se señala *haber sido miembro externo o asesor de un comité de riesgo en conglomerado financiero en los últimos cinco años*.

Siente que, en este requisito, que es obligatorio, podrían perderse de la participación en el concurso de personas expertas que pertenezcan al departamento de Riesgo de un banco, pero que no hayan sido miembros externos o asesores.

Cita ejemplos, que en este caso no podrían participar, y destaca al Sr. Alexander Lagos, es buenísimo y no podría participar porque se pide obligatoriamente que haya sido miembro de un comité. Destaca también a el jefe de la División de Riesgo Financiero Sr. Ronny Rosales Solano, experto en riesgo financiero y capaz de desarrollar modelos. En la Operadora de Pensiones, a Bernal Loría que es excelente en temas de regulación y su interpretación.

Le parece que ese antecedente no debería ser obligatorio para lograr que personas tan buenas como las que mencionó, comparativamente hablando, se vean inhibidas de participar.

Esta es su humilde opinión.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano pide que en el cartel se establezca que tenga experiencia en el sector financiero.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja retoma las palabras de cierto miembro externo quien señalaba que, ciertamente todo tiene su complejidad, pero riesgo es riesgo en cualquier parte que se esté, entonces, lo que debe analizarse es qué tanto sabe de riesgo.

Estas palabras lesclarificaron sobre el tema, de hecho, el miembro externo del Comité, en el que participa este servidor, les hizo una presentación que les ayudó a darse cuenta de por qué en algunas oportunidades usan los conceptos equivocados, y hasta se utilizó él mismo de ejemplo, dentro de lo complejo que era y cómo incluso genera la intención de desistir del concurso por eso mismo. Mencionó que decidió participar debido a su gran interés, pero al abrir los requisitos y ver que son 50 páginas provoca rechazo, y además le ponen peros en el otro 60% o 70% que significa la entrevista.

La directora Sra. González Cordero afirma que está totalmente de acuerdo con la Sra. González Mora. El enredo con el antecedente obligatorio es que el miembro externo no puede pertenecer a ningún otro comité de una entidad bancaria, ese es el obligatorio y es la redacción que se encuentra mal, porque sí deben indicarlo para que quienes conforman otros comités de riesgo ni siquiera participen, o lo hagan en el entendido de que necesitan renunciar al que integran actualmente.

El secretario general Sr. León Blanco confirma que existe una declaración jurada que los obliga a hacer eso.

La directora Sra. González Cordero insiste en que deberían colocarlo como antecedente obligatorio.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo señala que precisamente iba a ofrecer esa salvedad de la Sra. González Cordero, pues es un tema relevante en ese contexto.

Asimismo, considera importante recordar que, a diferencia de los demás asesores o miembros externos, en el Comité Corporativo de Riesgo asiste con voz y voto, entonces las implicaciones y los márgenes de la parte de las habilidades blandas son muy relevantes, sobre todo por los antecedentes que han tenido ante la Sugef en algunos modelos de riesgos y demás.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta si todo quedó claro.

El secretario general Sr. León Blanco indica que, en efecto, incorporarán la propuesta de la Sra. González Mora, que fue secundada por los directores, lo que manifestó la Sra. González Cordero y lo que aclaró el Sr. Navarro Ceciliano en cuanto a incluir en la entrevista cuatro ítems. También, que la maestría exigida sea atinente a un campo relacionado con riesgos.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano unido a lo anterior, que se encuentre debidamente convalidada si es una maestría internacional. Advierte que todos esos puntos son adicionales a los ajustes, y hay consenso para ello.

Lee la siguiente propuesta de acuerdo:

Aprobar el pliego de condiciones para la contratación del miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo.

Lo anterior de conformidad con el artículo 40 de la Ley General de Contratación Pública, Ley n°.9986 y el artículo 9 inciso 9.1) del Reglamento Complementario de Contratación Administrativa del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal".

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular, así como al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

"Aprobar el pliego de condiciones para la contratación del miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo.

Lo anterior de conformidad con el artículo 40 de la Ley General de Contratación Pública, Ley n°.9986 y el artículo 9 inciso 9.1) del Reglamento Complementario de Contratación Administrativa del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal". (636)

(Ref.: acuerdo CCNR-15-ACD-118-2025-Art-3)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular, así como al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

El secretario general Sr. León Blanco antes de avanzar, comenta que los puntos 8.4.1. y 8.4.3. son complementarios y los exponen las mismas personas

ARTÍCULO 12

8.4.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para su conocimiento y aprobación, el Reporte de Sostenibilidad GRI 2024.

Al ser las **dieciocho horas con nueve minutos**, ingresan la directora de Relaciones Corporativas Sra. Jessica Borbón Garita, y el jefe de la Unidad de Sostenibilidad Corporativa Sr. Alonso Jiménez Zúñiga.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita explica que para el viernes 11 de julio está programada la actividad relacionada con el Reporte de Sostenibilidad, alineado al estándar GRI. En esa ocasión llevan a conocimiento de la Junta Directiva la versión que publicarán luego del evento.

Agrega que el Reporte se encuentra asociado al informe SIG-101, y lo enfocaron bajo el lema “Un latir popular”, que será parte de la campaña que iniciará ese viernes 11 de julio, para la cual idearon que la actividad fuese dinámica, con una sección cultural a partir de un convenio que suscribieron con el Ministerio de Cultura y Juventud.

Considera importante mencionar que, como parte de dicho convenio, la Administración logró que tuviera un costo casi de cero al menos en lo referente al alquiler del Teatro Popular Melico Salazar y las diversas sorpresas que presentarán, entre ellas la Orquesta Sinfónica Nacional.

Detalla que es el decimocuarto Reporte de Sostenibilidad en total, y el décimo bajo la figura de documento consolidado para todo el Conglomerado. Está alineado a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, y constituye la rendición de cuentas para el cierre de 2024 desde la perspectiva de la triple utilidad: ambiental, social y gobernanza.

Entre las características más importantes del Reporte, señala que busca establecer la visión, misión y la estrategia; enumerar como corresponde el desempeño de la institución; gestionar los riesgos e incrementar la motivación de los empleados al apreciar cómo se recapitula todo el periodo 2024 desde la labor de sostenibilidad, lo cual permite también construir confianza y mejorar la reputación de la entidad.

Destaca que el año previo hicieron el primer reporte público, así que esa es la segunda versión en tal formato, pues antes no se realizaba ese tipo de eventos; sin embargo, a pesar de ser una tendencia el hablar de *greenwashing* para criticar esos reportes, ella cree que si genera un compromiso institucional hacia el logro de metas, además de visibilizar la gestión de los apartados financieros y genera compromiso desde la visión y el propósito socioambiental que tienen las distintas partes interesadas.

Añade que, el Reporte permite cumplir con algunas regulaciones normativas que establecen un estándar ya previamente definido en el conjunto de apartados que ahí se documentan. El informe comprende 208 páginas, es bastante amplio, ligado a la metodología GRI y fue todo un proceso para la Unidad de Sostenibilidad Corporativa, que inició en enero de 2025.

Por último, resalta que antes se efectuaba una publicación muy tardía, pero luego de llevar a cabo una transformación de la anterior Unidad de Responsabilidad Social hacia una Unidad de Sostenibilidad Corporativa —que fue un esfuerzo grande porque además el informe reúne un conjunto de información muy relevante— implicó conversar con muchas partes interesadas para lograr terminarlo en la fecha que se propusieron con la Administración: el 11 de julio.

La escogieron porque se trata del aniversario del Banco, así que quisieron darle un valor y contenido adicional mediante una sola actividad para celebrar un día tan relevante. Entonces, eso también los motivó desde el inicio a que tenían un plazo límite, y mejoraron casi en un trimestre la publicación del Reporte frente a años previos, de manera que se colocan a la par de la mayoría de las entidades, que los presentan entre julio y agosto.

El jefe de la Unidad de Sostenibilidad Corporativa Sr. Jiménez Zúñiga explica que el proceso de elaboración del documento comenzó con un primer levantamiento de información mediante fichas técnicas de la metodología GRI que iban completando con los indicadores propios del Banco para intentar darle esa amplitud holística. Asimismo, se apoyaron mucho en la Tribu de Datos, que les proporcionó analítica para extraer estadísticas.

Luego, llevaron a cabo la redacción a cargo de la Unidad de Sostenibilidad Corporativa, para después llegar a la fase adicional de edición que coordinaron con la Dirección Corporativa de Mercadeo. En la actualidad se encuentran en la etapa del lanzamiento, que realizan mediante la buena práctica de hacerlo público y compartirlo con las partes interesadas el 11 de julio.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita menciona que también ese ejercicio del Reporte se hacía con una empresa externa, pero para esa ocasión lo elaboró la Unidad de Sostenibilidad Corporativa y así desean seguir en los próximos años. La Dirección Corporativa de Mercadeo lo que brinda es el servicio de formato y edición; sin embargo, la construcción fue “en casa” y permite que la Unidad proporcione un valor al Banco.

El jefe de la Unidad de Sostenibilidad Corporativa Sr. Jiménez Zúñiga manifiesta que el documento abarca los principales resultados en las dimensiones económica, social y ambiental.

Después incluyeron un abordaje de todo el capítulo 4 de gobernanza, en donde se detalla la gestión del periodo. Posteriormente, está el modelo de sostenibilidad, el cual se refiere a lo asumido por la Institución en temas de sostenibilidad.

Después deben abordar las tres dimensiones: el capítulo de Dimensión Ambiental, el capítulo de Dimensión Social; es decir, el gran trabajo que realiza la Institución en el diferenciador de Banca Social y por último, la dimensión económica.

Finalizan con un capítulo correspondiente al apartado de transformación digital. Esas son las grandes prioridades en la Institución.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita destaca que en este formato realizaron algunos ajustes de forma, actualmente están aplicando las últimas modificaciones. Asegura que trasladará la versión final del archivo porque al corte de las 5:00 p.m. aún no lo tenían. Apenas lo reciba lo compartirá.

Finalizan la exposición.

El director Sr. Espinoza Guido desde la perspectiva del área de Relaciones Corporativas, consulta cómo podrían resumir la posición del Banco en materia de ASG, pues ahora ese asunto está normado.

Comprende que la Auditoría Interna está trabajando en brindar la capacitación necesaria para abordar esa norma. Comenta que él también ha asistido a varias capacitaciones en empresas que están muy posicionadas con este tema y están trabajando con el concepto de triple utilidad desde hace muchos años.

Este tema cambió y ahora se basan en ASG que es más integral.

Pide que expongan su criterio al respecto y comprende que puede ser subjetivo, pero vale la pena realizar una introspectiva porque deben tomar en cuenta de dónde vienen, pero también considerar la perspectiva del estado actual y qué persiguen. Los objetivos deben ser tareas logrables, financieramente sostenibles y además definir el plazo.

Resalta que las metas deben ser financieramente sostenibles porque esta es una empresa financiera en competencia y así lo pide la Ley, pero la Ley también da una misión que debe tener componentes financieros, principalmente sociables, lo cual es un constructo muy complejo de elaborar.

La directora Sra. Palomo Leitón en cuanto al tema del ASG y la utilidad tripartita, comenta que ella ha participado en esas definiciones en empresas privadas y en dichas empresas existe una visión definida de hacia dónde están enfocadas.

Algunas definiciones son de temas ambientales, otras de equidad de género, otras de bienestar y contempla el apoyo a poblaciones vulnerables.

Adicionalmente, las nuevas generaciones sí contemplarán todos estos temas para escoger los negocios que asumirán. Por ejemplo, ella participaba en el estudio del perfil del consumidor de la empresa Grupo La Nación.

En ese momento todo lo relacionado con responsabilidad social contemplaba un 5% y tres años después iba por un 40% de personas quienes decidían su compra por una empresa con responsabilidad social. En la actualidad las nuevas generaciones tienen mayor inclinación de valorar qué tipo de responsabilidad social tienen las entidades.

Pregunta que si un periodista entrevista a la Administración del Banco para informar a las nuevas generaciones sobre los valores por los cuales deben elegir al Banco Popular, cuáles serían los mensajes claves que ofrecerían a dicho periodista para captar un nuevo público.

La directora Sra. González Cordero menciona que ella revisó los dos informes y al Informe de Gestión le faltaba una parte y después se dio cuenta que esos datos están en el otro informe.

Destaca que el problema es que deben exponerlos en escenarios diferentes porque el Informe de Gestión será presentado a los delegados de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y les faltará esa información. Entonces, pregunta cómo incluirán esos datos porque los delegados no están invitados a la actividad.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita aclara que sí están invitados, pero se otorgó un cupo pequeño; sin embargo, le pidieron a la Sra. Viviana que valorara la opción de otorgar más espacios.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo en cuanto a simplificar un poco las observaciones externadas por el Sr. Raul Espinoza y la Sra. Lilliana González, recuerda que el tema de las normas de sostenibilidad tiene un fundamento y para los conglomerados financieros de Costa Rica el fin es que entren en vigor a partir del cierre fiscal del 2025 y por supuesto estas normas serían contempladas en el primer informe que se presentará en el 2026.

Este es el segundo informe que presenta el Conglomerado, las mejores prácticas se refieren al tema costo y oportunidad al revelar esta información. Por tanto, indican que debería ser a partir del corte del primer trimestre siguiente.

De ese modo el Banco ha mejorado con una base comparativa de dos períodos. Detalla que el Banco durante el 2024 lo realizó en octubre y en el 2025 se hará en julio, o sea, se observa una mejora.

Lo ideal es ser más oportunos y trabajar este tema basados en el primer trimestre del 2025. Están a tiempo porque cuando sea un tema obligatorio por parte de la Superintendencia ya debe haber suficiente experiencia y conocimiento al respecto. Además, este segundo informe fue un ensayo porque lo realizaron 100% a nivel interno.

Referente a las acciones realizadas por la Auditoría Interna en cuanto a este tema, asegura que sí existen oportunidades de mejora sobre el marco de gobernanza en la sostenibilidad propia y además sí hay un cronograma de atención para agosto y setiembre del 2025.

Considera que, tomando en cuenta todos esos elementos y además de pensar en un proceso de la implementación de una recomendación, esta es una oportunidad de mejora porque están en un proceso. En la actualidad no es obligatorio, pero por esa razón en ocasiones se maneja de manera incorrecta el concepto de obligatoriedad.

De ese modo, espera que el costo oportunidad de revelar esta información para el 2026 se ajuste a las mejores prácticas y que la perspectiva del marco de gobernanza y sostenibilidad esté en marcha para incorporar esas oportunidades de mejora.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita comenta que pidieron un espacio a la Junta Directiva porque en el 2024 cuando realizaron la relación con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y como parte de ese marco de gestión, ellos brindaron una asesoría técnica en materia de sostenibilidad.

Acota que ya contaban con un estudio de materialidad relacionada con la sostenibilidad, pero pidieron una actualización como parte de esa asistencia técnica y añade que para el 19 de julio del 2026 se programó la entrega de esa estrategia, con el fin de presentarla a esta Junta Directiva. Por tanto, las consultas relacionadas con los compromisos están cubiertas bajo un marco y un ejercicio de doble materialidad.

Especifica que los temas materiales son los relevantes y de mayor impacto que se analizan. Ya contaban con esas particularidades porque ya formaban parte de la estrategia que será publicada; no obstante, está en etapa de revisión por parte de una empresa consultora, la cual está brindando la asesoría y el acompañamiento durante cinco meses.

Al ser las **dieciocho horas con treinta y dos minutos**, sale el presidente Sr. Sánchez Sibaja.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita menciona que el acompañamiento de la empresa Valora tenía el objetivo de revisar la estrategia que tenían en sostenibilidad y llevar a cabo un ejercicio de doble materialidad que, desde la perspectiva financiera y de riesgos, pudiese alinear las acciones que el Banco debe implementar dentro de un periodo definido para cumplir los compromisos.

Esto es parte de un señalamiento de la Auditoría Interna, pues cuestionó los compromisos que el Banco adquirirá, al respecto, los cuales deben basarse en un ejercicio técnico que dirija la ruta de las acciones del Banco en materia de sostenibilidad.

La finalización de esta estrategia se planificó para la última semana de julio del 2025 y los acompañarán representantes de la empresa Valora.

Estima importante mencionar que se pidió un espacio a la Junta Directiva Nacional porque el año pasado, cuando iniciaron la relación con la ATD, como parte de ese marco de gestión, ellos les brindaron una asesoría técnica en materia de sostenibilidad.

Esa asesoría técnica implicaba que anteriormente ya tenían un estudio de materialidad relacionado con la sostenibilidad; sin embargo, se pidió una actualización como parte de esa asistencia técnica y la estrategia está programada para el 19 de julio, para que venga a esta Junta Directiva y, precisamente, las consultas que se tienen relacionadas con los compromisos están cubiertas bajo un marco de un ejercicio de doble materialidad.

Lo anterior significa que los temas materiales son los temas relevantes y de mayor impacto que se analizan, lo cual ya se tenía y era parte de la estrategia que conforma lo que van a gestionar o publicar el viernes; sin embargo, esto entró en una revisión profunda por parte de una empresa consultora, Valora, que les ha dado una asesoría y les dio un acompañamiento aproximadamente durante cuatro meses, todo este

periodo, para revisar la estrategia que tenían en sostenibilidad y hacer un ejercicio de doble materialidad y, desde la perspectiva financiera y de riesgos, que fuera posible alinear las acciones que, como Banco, tienen que implementar en un periodo de tiempo para cumplir precisamente con cuáles son sus compromisos.

Asevera que hay un señalamiento también que les habían hecho en una Auditoría, con respecto de cuáles son los compromisos, como Banco, que van a adquirir. Asegura que no pueden salir de la nada, deben salir de un ejercicio técnico que les indique hacia dónde, en materia de sostenibilidad, llevarán las acciones de esta institución.

Informa que están prontos a presentar esa estrategia, quedó para la última semana de julio y precisamente los acompañarán los representantes de Valora, con quienes han hecho todo este ejercicio.

Argumenta que en este ejercicio han participado las distintas partes del Banco, dándole prioridad a algunos pilares.

Cuando iniciaron este viaje hace más de un año, momento en que remozaron la Unidad de Responsabilidad Social bajo la visión de la Sra. Carvajal Vega, al cambiarla a una visión de sostenibilidad y basada en este primer ejercicio de materialidad, no de doble, se habían definido tres grandes pilares de acción que están contenidos en impulsar los negocios sostenibles, hacer una gestión táctica y bienestar social.

A la pregunta de qué hay en cada pilar, cuál es el enfoque en negocios sostenibles, las acciones tenían un compromiso de crear comercialización de productos verdes, bajo la visión de Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), donde también les darán compañía en esa línea, les darán recursos para colocar productos y asesoría en creación de productos bajo esta dinámica verde, comercialización de productos e impacto social, donde al cierre del 2024 se tienen importantes avances desde la perspectiva de la Banca Social, con los nuevos productos que se han generado por ahí; y luego, la creación de productos financieros sostenibles, donde ahí también se tienen algunas acciones importantes que aún no se han impulsado pero que también van orientados.

Desde el eje con la visión de bienestar social, debían trabajar en la inclusión financiera, en la educación financiera, desarrollo comunal, bienestar personal y voluntariado corporativo.

Como grandes datos que se podrían dar a un periodista el viernes: más de 32.000 personas abarcadas en materia de educación financiera, este fue el cierre de las personas que lograron educar solo en el periodo 2024.

La directora Sra. Palomo Leitón asegura que esto no es diferenciador para ella.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita hace notar que en la historia no tenían nada y lo lograron en un año. Lo hicieron mediante un convenio con VISA, donde lograron tener ese apoyo donde las Mipymes, personas físicas y jurídicas, ya tienen un componente de educación financiera *online* para poder participar. Eso el Banco no lo tenía.

La directora Sra. Palomo Leitón insiste en que no es diferenciador.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita refiere que es parte de uno de los ejes temáticos de impulso social. Luego la inclusión financiera, con temas de todo el impulso a la apertura de cuentas, el desarrollo comunal, el bienestar personal y el voluntariado corporativo; y por último, en la estrategia sostenible, fortalecer el tema de la gobernanza que está alineado con el índice que esta Junta Directiva conoció y aprobó hace más de un año, también tiene que rendir cuentas sobre cómo quedaron con los indicadores de gestión con estos datos que vienen también cuando presenten la nueva estrategia bajo esos conceptos.

En cuanto a gestión de riesgos ASG, están haciendo una modificación en el trabajo que están impulsando con el área de Riesgos relacionado con SARAS; mejora en el desarrollo ambiental interno y comunicación responsable. Eran los ejes parte de la gestión, o sea, había toda una gestión diluida de esas dimensiones.

Otro punto importante es mencionarles que el área de Sostenibilidad está participando en el plan piloto de la superintendencia. Este es un dato importante porque están participando en un pilotaje de la taxonomía de finanzas sostenibles, que es la forma en que las instituciones harán este tipo de reportes pero bajo un marco de gestión, todas iguales.

Esos entran en vigencia, en teoría, a partir del próximo año; sin embargo, tienen algunos datos que podrían retrasarse un poco en la gestión, igual que con el tema de SARAS.

Indica que en SARAS también tendrán un acompañamiento con el tema de AFD; sin embargo, el equipo viene gestionando y esperan un plan B, pero también están haciendo grandes avances en el equipo y han logrado hacer ajustes metodológicos para impulsar el tema de SARAS.

Hace notar que en las distintas aristas relacionadas con la triple utilidad llevan avances importantes en solo un año de gestión, realmente, donde se remozó el área de Responsabilidad Social a una Unidad de Sostenibilidad real.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega desea recalcar a los miembros de la Junta Directiva que, efectivamente, en el 2023 y a inicios del 2024, le dieron un giro completo al área de Sostenibilidad, puesto que los datos que podían revelar eran el tema de las Banderas Azules y ese tipo de gestión ambiental.

El punto que desean exponer como entidad financiera que los hace diferentes, por supuesto es la inclusión financiera y está basada en toda la estrategia que también esta Junta Directiva ha apoyado de Banca Social, donde pueden generar créditos que otros bancos no pueden generar y ahí es donde se ha enfocado toda la gestión del marco diferenciador del Banco, que además los llama al artículo 2º de la Ley del Banco Popular, que es la inclusión financiera.

Cree que con el tiempo irán fortaleciendo año con año los datos y los indicadores. El año pasado fue una construcción muy compleja porque los datos era bastante difícil revelarlos con tan poco impacto. Cree que este año ya van con una línea más robusta y le encantaría informar que han dado 10.000 créditos, pero los créditos basados en inclusión financiera parten de los nuevos productos que se han aprobado para trabajar con Banca Social. Entonces, su diferenciación en el mercado debe ser la inclusión financiera.

Con respecto de qué otra cosa falta, señala los programas de género, dado que no tienen un programa estructurado de género, y están trabajando en un programa de género con la Alianza Francesa de Desarrollo (AFD).

El lunes pasado tuvo una reunión porque todo el Banco se resistía a tener la cooperación del BID o de la AFD o de algunas otras instituciones, porque no conocen cómo un organismo internacional puede involucrarse en una entidad como el Banco Popular y apoyar en la gestión, y colocar crédito de ese fondeo.

Confirma que hay un camino muy largo por andar pero por lo menos el viernes, en la exposición que harán, se enfocarán mucho en materia de inclusión financiera, que es el verdadero diferenciador que se tiene en el Banco, con la exposición de la Banca Social y esperan llevar temas también de turismo, de pequeños empresarios, de comunidades, el Programa de Asociaciones de Desarrollo, la atención de las OES y otras.

Menciona que este es, apenas, el segundo informe, pero el Banco debe generar bases sólidas para tener informes mucho más robustos y que le permitan distinguirse.

En esta oportunidad es a la inclusión financiera a la que se le dará mayor peso.

El director Sr. Espinoza Guido desea terminar con una máxima que se maneja hoy y realmente la ha aprendido durante todo este año en un proceso académico: la sostenibilidad en los negocios, hoy, ya dejó de ser una ruta y es una licencia para operar.

Entonces, considera que si tienen eso bien claro, que esto ya no es un asunto de moda, es la forma en que se hacen hoy los negocios y sobre todo en materia financiera, que el Banco Popular tiene todo ese origen y todo ese instrumental, le parece que eso es lo que se debe resaltar.

El informe está súper bien, pero cree que deben dejar posicionados dos o tres mensajes, y esa es su humilde recomendación para el viernes, para que el mensaje llegue con claridad a los diferentes públicos.

Recuerda a la Asamblea de Trabajadores, es uno de los accionistas; el Gobierno, es otro de los accionistas; los clientes, en general, los empleados del Banco, todos deben tener claridad de por qué el Banco hace lo que hace y cómo lo hace, también.

Destacar la inclusión financiera le parece suficiente producto por un año, pero se tiene el potencial de agregar tres o cuatro cosas más de altísimo peso. Y para eso sí se debe tener toda una estrategia para medirlo y trabajar en función del Banco que se distingue por esas cosas; no es que, por añadidura, salen *per se*.

La directora Sra. Palomo Leitón cree que van en la misma línea, el tema es ese, los mensajes claves, estos elementos diferenciadores.

Todos hablan de inclusión financiera, pero le gusta la línea de la Sra. Carvajal Vega; entonces, hay que especificar por qué el Banco Popular es diferente en inclusión financiera y capitalizar sobre ese mensaje.

Por ejemplo, ella ha estado en varios negocios, ella está en privado, y todos dicen que venden productos de calidad, pero cuestiona quién no dice que vende productos de calidad, todos lo hacen, todos dicen que dan un excelente servicio, pero se pregunta en qué se diferencian.

Entonces, ahora, viendo los pilares, vio uno que decía: "desarrollo comunal", eso está muy alineado con la parte social y la Asamblea de Trabajadores, los accionistas que no lo ha visto en los otros bancos.

Ha ido a una cooperativa muy grande de otro banco también, pero esos son los temas donde ella recomienda buscar aquellos donde se separan y son diferentes de la competencia para destacar.

La directora Sra. Solano Brenes aclara que dentro de la comisión, han visto toda la parte de Banca Social y el aporte que ha dado al Banco, precisamente eso que los hace diferentes es la Banca Social.

Añade que parte de lo que se ha visto es ese granito de arena que ponen día a día para que esos negocios que se están financiando a través de la Banca Social, tengan incluidas ya algunas buenas prácticas: el manejo de energía renovable, el manejo de desecho y algunas condiciones que están aportando para un mañana menor y cree que eso, precisamente, los hace diferentes.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido y aprobar el Reporte de Sostenibilidad GRI 2024, de conformidad con el SIG-101 (Informe de Sostenibilidad GRI) de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lo somete a votación.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A.; Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A. y Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S. A., y actuando en funciones propias de Asamblea de Cuotistas de Popular Servicios Compartidos Sociedad de Responsabilidad Limitada, acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido y aprobar el Reporte de Sostenibilidad GRI 2024, de conformidad con el SIG-101 (Informe de Sostenibilidad GRI) de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7”. (637)
(Ref.: Oficio GGC-740-2025)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a todas las gerencias generales, juntas directivas y auditorías internas del Conglomerado.

ARTÍCULO 13

8.4.3.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite para conocimiento, aprobación y envío al Directorio Nacional, el Informe de Gestión de la Junta Directiva Nacional de agosto 2024-julio 2025. (Ref.: Oficio GGC-739-2025)

Al ser las **dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos**, ingresa el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Manuel Rivera Garita, y se retira el jefe de la Unidad de Sostenibilidad Corporativa Sr. Alonso Jiménez Zúñiga.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita indica que mientras el Sr. Rivera Garita se logra conectar, hará la introducción.

Este informe de gestión 2024-2025 atiende un acuerdo de la Asamblea de Trabajadores, donde solicita que se le remita a la Junta Directiva Nacional el informe de gestión de la Junta Directiva.

Bajo este enfoque, la División de Planificación Estratégica Corporativa ha venido siempre liderando la creación de esta información; sin embargo, como se puede observar, los componentes, cuando se hace un informe de cierre de gestión, prácticamente siguen siendo una misma línea, cómo están en materia económica, cómo van en materia de gobernanza y cómo están en el tema social y ambiental.

Bajo esta perspectiva, de alguna manera se consolidan esfuerzos y recursos, y se hizo este informe de gestión que esta Junta Directiva debe aprobar y presentar a la Asamblea de Trabajadores para el evento que ellos tienen planificado anualmente.

Sobre este informe, la Sra. Palomo Leitón le preguntaba si en esta presentación se visualizan, más puntualmente, los hitos relacionados con lo que se acaba de ver en el reporte. Están más puntualizados por si quisieran detallar también algunos de ellos.

Cede la palabra al Sr. Rivera Garita. Aclara que en realidad no van a entrar en el informe como tal pero sí en los componentes del informe de gestión que se está presentando.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita explica que es un informe que está en función del cumplimiento de las Pautas 2022 de la Asamblea de Trabajadores, que es una imagen literal del documento oficial donde se definen los ejes

transversales de las pautas y es esta línea la que cruza el reporte de sostenibilidad y este informe de gestión tiene y justifica por qué razón el informe está estructurado de esta manera, tiene una presentación del informe y tiene apartados específicos de los resultados económicos, ambientales, sociales y de gobernanza.

Adicionalmente, al ser una estrategia de transformación organizacional, tiene un apartado de transformación digital e innovación, y finaliza con un tema relacionado con retos y riesgos en perspectivas futuras.

Todos estos componentes, para cada uno de ellos, está en función de cada una de las Unidades de Negocio del Conglomerado, es decir, van a encontrar un documento estructurado de esa manera.

No harán explicación de los datos pero visualmente sí podrán percibir la información que ya todos conocen.

A nivel de la presentación del informe de cara a la Asamblea Plenaria de la Asamblea de Trabajadores, se nota que el informe tiene una presentación que se enfoca en los elementos de transformación institucional, principalmente el año 2024. Trata de los pilares estratégicos que se han venido consolidando, como es el tema de Banca Social, el tema de la evaluación de la sostenibilidad y esta transformación institucional, así como el compromiso con respecto de la cuestión ética y la visión de futuro en relación con estos aspectos como un proceso de rendición de cuentas transparente, que es precisamente un informe de gestión, de cara al cumplimiento también de las pautas y los retos futuros que tiene el Conglomerado.

Todo esto está dicho en la presentación del informe.

Ya a nivel de la estructuración, en la dimensión económica, se destaca con números los elementos más relevantes del balance, principalmente desde el año 2023 y 2024, y el último corte de mayo 2025. Destaca el crecimiento del activo, el crecimiento de la cartera y el manejo adecuado del tema de las estimaciones, que fue el elemento que más incidió en el año 2024, las utilidades.

También se hace mención de la construcción de las utilidades de todas las Unidades de Negocio y los indicadores clave, todo esto resumido en un solo apartado para el Banco.

Como interés principal, se destacan los resultados de toda la operación de Coopeservidores, tanto lo que se gestionó en el 2024 como lo que está en el año 2025. Reconoce que todo este esfuerzo, aparte del esfuerzo organizacional, fue en total y estrecha coordinación con la autoridad interventora, y que la tarea no termina ahí, sino que actualmente se brinda el acompañamiento adecuado a todas las personas que así lo requieren, que es una labor más allá de lo económico.

También se incorporan algunas imágenes en la presentación que hacen referencia a las diferentes publicaciones que hacen notar todo el esfuerzo que se ha estado dando a lo interno de la organización y también hacia lo externo.

Como es un informe de Conglomerado, se observa que también tienen apartados específicos para cada Unidad de Negocio, destacando lo relevante y todo esto conforma el apartado económico.

De esta misma manera está el apartado ambiental, donde se notan los aspectos que están en el reporte de sostenibilidad para el Banco, como tema central, pero no deja de lado los reportes específicos de cada una de las sociedades anónimas al respecto.

En el ámbito social, este tiene un componente de desarrollo un poco más amplio dentro del informe porque quisieron destacar toda la contribución de la Banca Social, que es un elemento clave y consolida la Banca en el año 2024, con un eje transversal a nivel de estructura, productos, procesos, etc., y que ya está dando resultados más allá de los productos, también con las mismas estrategias, las cuales están destacadas en la presentación.

Aún así, como las pautas también les piden elementos relevantes clave y pilares transversales en temas de educación financiera, igualdad y equidad de género, productos financieros y accesibilidad, se notan los hitos más relevantes.

Igualmente, las sociedades anónimas tienen un papel fundamental, señala los elementos que se están destacando.

En la gobernanza, distingue la importancia de todo el esfuerzo que se hizo en el año 2024 para la estandarización de informes y toda la primera evaluación que se hizo, más la mención de los diferentes hallazgos que se han determinado para una mejora continua de la organización en esta materia.

También las sociedades deben hacer un esfuerzo en el pilar de la gobernanza, donde resaltan los aspectos clave.

Como es ejecutiva la presentación, menciona que en materia de transformación, para efectos del Banco, se resaltan los elementos más contundentes de impacto de cara al cliente, más allá de los esfuerzos internos de transformación. Ahí se nota todo el tema de acceso virtual, la mejora en el sistema y al final se visualizan temas relacionados con la billetera digital y el App con las tarjetas del Banco, que ha sido el elemento más reciente de impacto.

Las sociedades anónimas también están haciendo un esfuerzo puntual de contribución en materia de innovación y en materia de transformación, es una estrategia del Conglomerado.

Por su parte, el informe finaliza detallando los principales hitos y principales elementos de ocupación, más que de preocupación, como por ejemplo: empezando desde el entorno económico global y nacional, todo esto está cambiando, incluso en el ámbito político de alguna manera también.

Se destaca la continua mayor presión en materia regulatoria y supervisora que demanda esfuerzos organizacionales, la gestión del riesgo legislativo, una lucha abierta siempre en defensa de los elementos que podrían impactar al Conglomerado; la evolución de la Banca Digital como un reto organizacional clave, se está desarrollando pero están apenas empezando la curva ascendente de evolución de este Banco; la explotación del dato que, definitivamente, es el insumo fundamental de cara al cliente.

También se tiene como reto, a nivel de Conglomerado, una mayor velocidad y generar más capacidad de inversión de la estrategia, para que se tenga el efecto esperado. También trabajar los temas relacionados con la cultura, el liderazgo, la ética organizacional y aspectos más de ámbito global, donde el Banco tiene un compromiso con el desarrollo sostenible, que es todo el cambio climático y la sostenibilidad, y que se analiza también con el reto de siempre, que es la evolución del negocio.

Esto está desarrollado en el documento, pero de esta manera se está dando un producto bastante integrado, ejecutivo, derivado del informe de sostenibilidad actualizado con datos a mayo, la mayoría de ellos a junio, y que es en respuesta de las pautas que esperan que sea del agrado de todos.

El director Sr. Espinoza Guido le parece muy bien el informe. Cuando se termina de leer, todos los que podrían estar ahí y que podrían estar escuchando, igual en los diferentes públicos, se pueden hacer una gran pregunta que ahí no está planteada; sin embargo, hay un recorrido por diferentes aspectos que se reconoce que se deben mejorar, como el tema tecnológico y cosas de esas, pero no se menciona con claridad el por qué y considera que les está faltando algo en sus análisis y no solamente ese, que es el informe de gestión, sino en los análisis del día a día, y es que siente que les falta un elemento comparativo con la industria, que es la famosa palabra que salió en el congreso a partir de una serie de comparecencias.

Con respecto de a qué se refiere y cuál es la situación actual del Banco en materia de competitividad, y esta es una pregunta que se hace cualquier directivo, cualquier director general, o gerente general, o accionista. Si alguien pone dinero en una empresa, consulta cuánto le va a retornar ese dinero, puede ser un 10%; pero si la pone en la empresa B, le da un 15% o le da un 8%. Entonces, si una persona es codueña de esa empresa, la original, siempre estará comparando cómo está la rentabilidad y la gestión de la empresa donde tiene su dinero.

Explica que como el Banco Popular es diferente y no tiene ese elemento de dueños con acciones, cree que deben ser claros en qué posición están en medio de la industria, por qué quieren hacer todos esos avances.

Tácitamente lo están diciendo, no lo están diciendo con claridad, porque su posición competitiva es tal. El Banco Popular es muy bueno en algunas cosas y no tan bueno en otras, deben reconocerlo. En rentabilidad, por ejemplo, el Banco no es de los primeros, es de los últimos.

Cuestiona cómo pueden explicitar eso en un informe con responsabilidad y se ha señalado aquí en todas las presentaciones de estados financieros que se hacen.

Por eso insiste en tener un *pull* de indicadores diferenciados, no solamente el Banco se mide por esas cosas que son los indicadores normales de la Banca: rentabilidad, eficiencia, etc.; y se ha dicho que de este informe deriva el informe de sostenibilidad, y que su gran diferenciador en materia estratégica es la inclusión financiera. No se está diciendo mucho alrededor de eso.

Entonces, la gran pregunta es, entonces, en qué se distingue este Banco, si no son líderes en materia comercial y no son líderes en materia de sostenibilidad, en qué están.

La directora de Relaciones Corporativas Sra. Borbón Garita aclara que en el GRI sí se indica.

El director Sr. Espinoza Guido confirma que aquí no. Aclara que ya la discusión del GRI ya pasó y ya dijeron lo que tenían que decir.

En este informe, pregunta qué va a decir el Sr. Sánchez Sibaja, y quienes han ido a la Asamblea durante muchos años, nadie pregunta eso porque la Asamblea da las pautas y cuestiona que no hay ninguna pauta que diga que el Banco debe ser rentable por algún lado.

Pregunta cuándo se creó la Asamblea de Trabajadores. Hace notar que se debe ver la visión, el Banco Popular se creó en 1969, la Asamblea de Trabajadores en 1986. Hoy están en el 2025, son otras cosas las que mandan en el mundo actual de negocios y en el campo específico de un banco de desarrollo está todo esto.

Para esta ocasión, recomienda incorporar a ese reporte, indicadores un poco más del corte Banco y considera que también deben, de algún lado, sacar algún indicador de competitividad para que los guíe en esa ruta, conscientes de qué es lo que deben lograr, en dónde están más bajos en competitividad con el resto de los pares y por qué están comprometidos con la mejora en ciertas áreas.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio afirma que le gusta la capacidad de síntesis. Sugiere al Sr. Sánchez Sibaja, quien maneja tanto la parte de Banca Social, que hay datos poderosos en el informe sobre todo lo que se hace en Banca Social y también en Transformación Digital. Le agrada mucho el resumen que se hace por Subsidiaria y los hitos más importantes.

Entiende la razón de por qué no hacerlo comparativo. No sabe si hay alguna implicación legal de llevar el informe a mayo, pues aunque hay acciones a julio, lo relativo a los datos auto comparativos son a mayo.

La directora Sra. González Mora agradece por el informe. Le parece que hay un cuadro incluido sobre la evaluación de las utilidades y si un lector revisa a conciencia, le van a surgir muchas dudas, porque las utilidades globales del Banco y las individuales no están muy elevadas en cuanto a toda la trayectoria incluida.

Le parece que será una pregunta ineludible para el expositor, sobre lo cual se pregunta si se debe incluir un pequeño análisis de esa evolución.

En cuanto a lo indicado por el Sr. Espinoza Guido, no hay un análisis de gestión que aclare la posición respecto a los competidores.

Lo más importantes es que, para explicar cómo se atenderán las brechas, donde se dice cuáles son los desafíos existentes, puede faltar algo sobre indicadores, sin embargo, la respuesta está: el comparativo que debería incluirse en la presentación.

A propósito del Índice de Competitividad, es necesario, aunque no lo manejen. Este Órgano debería saber cómo se van volviendo comparativos en cuanto a la industria, hubiera sido maravilloso que se incluyera, pero la construcción es complicada porque se compone de gran cantidad de variables de los indicadores que se utilizan.

Es importante que el expositor tenga claros ambos temas: la comparación con la industria y el comportamiento de las utilidades tanto individuales como conglomerales. Puede decir qué pasó en cada año, porque ha sido muy crítica de los estados financieros pero es probable y está casi segura de que cualquier lector tendrá muchas preguntas, aunque es el último renglón del estado de resultados pero es lo de mayor interés. Es lo que recomienda para efectos de enfrentar el foro de la próxima Asamblea.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega menciona que la estructura de la Asamblea es bastante rígida, sobre lo cual esa instancia ya envió los puntos donde la Gerencia tendría participación.

Especifica que el Informe de la Gerencia General es financiero y estratégico, sobre lo cual se incorporan muchos elementos de los referidos por los directores y se dará a la tarea de comparar con otros conglomerados.

Estima que se complementan unos con otros, de manera que llevará información sobre utilidad, ROE y otros temas que solicitó la Asamblea.

Debe decir que fueron enfáticos, no solo sobre los tiempos, sino sobre los contenidos, por eso, toma nota para complementar el informe en la presentación que hará y ensayarán con el Sr. Sánchez Sibaja, sobre la parte que le corresponde, ahora bien, puede incorporar los elementos referidos en el informe que debe rendir conforme a la estructura planteada de la Asamblea.

La directora de Relaciones Corporativa Sra. Borbón Garita menciona que se conversó con la presidenta de la Asamblea y ésta afirmó que el espacio brindado en realidad es muy corto, más o menos de 30 minutos, porque en otros años se ha ocupado más tiempo, se ha visto mucha información y no ha dado espacio de ver otros temas de interés de la instancia, así las cosas, la presentación debe ser muy ejecutiva y lo más resumida posible. Lo comenta porque tomaron nota de la observación hecha por ese Órgano.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja indica que, si el resumen causa no decir lo que se deba, pide no hacer caso, porque parte de lo dicho la última vez que conversó con los delegados y otros temas que no vienen al caso, como las solicitudes de entrar y salir, fue que era una barbaridad eso que sucedió. Algunos representantes de los sectores sociales la semana pasada en conversación lo hablaron. Es difícil que todos los sectores estén representados y de ahí nació la papeleta más equilibrada, sobre lo cual no procede decir nombres ni nada por el estilo.

Hay que entender a quienes envían las directrices porque gestionan una agenda completa y están ofuscados con otros temas que se ven en la Asamblea, pero al fin y al cabo, es el informe que se rinde a los dueños del Banco.

Estima que, tanto para el informe de sostenibilidad como para lo otro, el Sr. Espinoza Guido ha recalcado en el elemento diferenciador, pues no se ha enfocado de esa manera, por ejemplo, cuántos bancos tienen 14 operadores de la competencia del propio Fondo de Avales. Sobre la inclusión financiera, ésta consiste en sacar de la supervisión que obliga a la rentabilidad, porque es el "cacao", el 25% y crear productos que conduzcan a incluir una persona que financieramente no lo está e impactar, ya sea persona u organización empresarial o de Economía Social.

Se reclama lo tecnológico, tienen todo lo demás, pero no se reconoce lo humanista que no tienen los otros y considera que por esta línea que debe ir el enfoque. Entre las tantas discusiones con la Sra. Palomo Leitón, pide actuar al revés, pues la exposición empieza por la explicación y no por el resultado. La pregunta es cuánto cobra el Fondo de Avales solo de FODEMIPYME, sin contar que también está dentro del Banco, además, que lo opere la competencia es diferenciador. No ve a nadie más haciendo eso, entonces, se debe destacar, a eso se refiere.

“Todo el mundo” está con PYMES, pero el Banco está saturado de bienes adjudicados, no solo éste, y están descubriendo que el éxito, como dicen los hondureños, subyace en “quien tiene la garantía, tiene el crédito” y la garantía más moderna es el aval pues paga inmediatamente y se debe vigilar como un tesoro por parte del operador financiero, porque si no se gestiona bien, lo cortan. Este tipo de elementos se deben localizar y puntualizar.

Cómo se puede decir lo que hacen diferente, sobre lo cual la idea es captar el sentimiento al respecto.

Dirá algo y no importa si el tema no es confidencial pero la propia Asamblea sabe que con esta Junta Directiva hay otro enfoque: son absolutos aliados a pesar de la jerarquía. Este Órgano entiende la diferencia de funciones pero que deben caminar juntos. Se debe exhibir la naturaleza jurídica única y diferente, la complejidad de la gobernanza como un factor diferenciador y la sensibilidad de haber salvado 160 familias.

En cuanto a COOPEMEX, fue hace 15 años, es decir, se hizo antes y se hizo ahora, por eso se defiende la naturaleza diferenciada, también se hará a futuro. Indica que nadie lo pudo hacer con Desyfin.

Seguidamente, solicita tomar un acuerdo para extender la sesión.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Extender la hora de finalización de la sesión ordinaria 6226 hasta las 20:06 a fin de avanzar con los puntos agendados”.
(638)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Secretaría General

Además, solicita leer la propuesta de acuerdo y procede indicar que faltan dos temas más por tratar.

El vicepresidente Sr. Navarro Cecilio procede a leer la propuesta: *Aprobar y remitir al Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras el Informe de Gestión de la Junta Directiva Nacional de agosto 2024-mayo 2025.*

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 14bis inciso d) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley n°.4351 y en complemento del acuerdo JDN-6223-Acd-596-2025-Art. 4”. (Ref.: Oficio GGC-739-2025). Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar y remitir al Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras el Informe de Gestión de la Junta Directiva Nacional de agosto 2024-mayo 2025.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 14bis inciso d) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley n°.4351 y en complemento del acuerdo JDN-6223-Acd-596-2025-Art. 4”. (639)
(Ref.: Oficio GGC-739-2025)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Al ser las **diecinueve horas con veintiún minutos** se retira la directora de Relaciones Corporativas Sra. Jessica Borbón Garita, y el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa, Sr. Manuel Rivera Garita.

ARTÍCULO 14 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 15

9.- Asuntos varios.

9.1.- Capacitación a cargo del Sr. Gustavo Flores Oviedo, auditor general, denominada: *El valor agregado del Gobierno Corporativo y Compliance dentro de las organizaciones*.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja informa que, por razones de orden, lo discutido en el punto 9 será trasladado al punto 8 como primer punto de asuntos pendientes, dada la importancia del tema.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“Trasladar el siguiente punto de agenda para una próxima sesión de esta Junta Directiva:

9.1.- Capacitación a cargo del Sr. Gustavo Flores Oviedo, auditor general, denominada: *El valor agregado del Gobierno Corporativo y Compliance dentro de las organizaciones*. (641)

ACUERDO FIRME

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 16

El presidente Sr. Sánchez Sibaja recuerda con firmeza que, del 21 al 24, no se debe programar ningún comité ni Junta Directiva, conforme a lo previamente acordado.

Opina que ese tipo de problemas son comunes a los presidentes y que la situación se debe a que, en ocasiones, la planificación se afloja al no mantener una estructura firme. Agrega que, si se da todo en un solo mes, se termina con una agenda igual de recargada, tanto en cinco semanas como en cuatro, lo cual resulta poco eficiente. Sin embargo, aclara que es solo una reflexión.

Finalmente, anuncia que el próximo encuentro será el viernes, para quienes puedan asistir.

Al ser las **VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General